



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROYECTO FNDR
DESDE LO RURAL VALLENAR FOMENTA SU
DESARROLLO

Vallenar, 07 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° 4105

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 03 de fecha 06 de Agosto de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut 8.492.771-6 Director de Desarrollo Comunitario, compra materiales talleres de arte para niños, Proyecto FNDR desde lo Rural Vallenar fomenta su Desarrollo.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-324-000-000 "FNDR desde lo rural Vallenar fomenta su Desarrollo"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-